



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101197008	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 08 2022	07	07	2021	00:00	08 03 2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DONADO ARCE & CIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.111.275-4
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 70 - 88	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3683816

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO ADAPTACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.450.205-8
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 11-12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4325400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA FA-LP-I-S-003-2020 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DIQUES MARGEN IZQUIERDA RIO CAUCA, SECTORES COMPENALCO Y FLORALIA, MARGEN DERECHA DEL RIO CALI SECTOR RIO CALI, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA DISMINUCION DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, LICUACION Y CORRIMIENTO LATERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LAS GARANTIAS DE CALIDAD DEL SERVICIO POR EL AJUSTE DEL DISEÑO REFORZAMIENTO DINAMICO CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION DEL ENTREGABLE; Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION DE LA OBRA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO DE ADAPTACION Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2021	29/08/2024	\$16,469,548,859.10	\$16,469,548,859.10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2021	29/08/2024	\$16,194,806,706.00	\$16,194,806,706.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2021	29/12/2026	\$4,391,879,695.76	\$4,391,879,695.76
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$16,469,548,859.10	\$16,469,548,859.10
CALIDAD DEL SERVICIO	29/06/2022	29/06/2025	\$25,187,395.00	

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ACTA DE TERMINACION DE ETAPA DE PRECONSTRUCCION E INICIO ETAPA DE CONSTRUCCION Y OFICIO DE VALIDACION DE DISEÑOS OPTIMIZADOS TRAMO IV CON RADICADO No. 0611-592602022, SE ESTABLECE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 29/06/2022 HASTA EL 29/06/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ***53,550,971,514.96	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS LIMITADA ASESORES DE SE	964926	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	21,420,388,605.98

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101197008

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101197008		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 07 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 03 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DONADO ARCE & CIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.111.275-4			
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 70 - 88						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO				TELÉFONO: 3683816	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO ADAPTACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.450.205-8			
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 11-12						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 4325400	

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPANIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60.00	0.00	0.00	 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	40.00	0.00	0.00	 NACIONAL DE SEGUROS S.A.
TOTAL	100.00	0.00	0.00	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101197008

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JENNIFERSUAZA

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101197008		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 07 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 03 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DONADO ARCE & CIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.111.275-4	
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 70 - 88		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3683816

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO ADAPTACION		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.450.205-8	
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 11-12		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4325400

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101197008

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JENNIFERSUAZA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101197008, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 29 días del mes de AGOSTO de 2022

65-44-101197008

65-44-101197008
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General